

	<b>POLÍTICA DEL DELATOR</b>	Código: GE-DE-03
		Versión: 01
		Fecha: 2025/02/07

## 1. Introducción

En **CEKAED SECURITY LTDA**, fomentamos un ambiente ético, transparente y comprometido con el respeto a los derechos humanos. Promovemos la libertad de las personas que laboran en nuestra empresa, así como de cualquier ciudadano, para comunicar o delatar los incumplimientos que se presenten en la gestión de nuestras operaciones de seguridad privada o cualquier violación de los derechos humanos, tales como discriminación, abuso laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personas y restricción a la libertad de expresión.

## 2. Objetivo de la Política

El objetivo de esta política es:

- Fomentar la transparencia y ética en las operaciones de **CEKAED SECURITY LTDA**.
- Garantizar que cualquier incumplimiento de las normativas o violaciones de derechos humanos puedan ser comunicadas de manera segura, confidencial y sin temor a represalias.
- Asegurar la investigación y el análisis de las denuncias presentadas, para tomar las acciones correctivas necesarias que subsanen las contravenciones.

## 3. Canal de Comunicación para Delaciones

Las personas que deseen reportar un incumplimiento o violación de los derechos humanos, pueden hacerlo a través del canal oficial de comunicación, que es el correo electrónico: **secretariageneral@cekaedsecurity.com.co**. Este es el principal medio para recibir las delaciones relacionadas con:

- Violación de derechos humanos, tales como discriminación, abuso laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personas, entre otros.
- No conformidades que afecten el buen nombre de la organización, sus intereses y relaciones comerciales.

## 4. Confidencialidad y Anonimato

Todas las comunicaciones y delaciones serán tratadas de manera confidencial. Además, los denunciantes tienen la opción de presentar las delaciones de manera anónima, si así lo desean. La confidencialidad se mantendrá durante todo el proceso, respetando la privacidad del denunciante y protegiendo su identidad.

## 5. Protección Contra Represalias

CEKAED SECURITY LTDA garantiza que no se tomarán represalias contra ninguna persona que realice una delación de buena fe. En ningún caso se expulsará, suspenderá, amenazará, acosará ni discriminará de ninguna manera al trabajador que presente una denuncia de forma honesta y razonable. La empresa se compromete a proporcionar un ambiente de trabajo seguro para todos los empleados, donde puedan expresar sus preocupaciones sin temor a sufrir represalias.



## POLÍTICA DEL DELATOR

Código: GE-DE-03

Versión: 01

Fecha: 2025/02/07

### 6. Investigación y Acciones Correctivas

Una vez recibida una delación, la empresa se compromete a iniciar el análisis del caso y, si es necesario, realizar una investigación para determinar la naturaleza del incumplimiento o violación de derechos humanos. En función de los resultados de la investigación, se tomarán las acciones correctivas pertinentes para subsanar la contravención y se proporcionarán las respuestas necesarias a las partes involucradas.

### 7. Promoción de la Política

Para asegurar una participación activa y efectiva de los trabajadores y demás partes interesadas, **CEKAED SECURITY LTDA** se compromete a promover esta política a través de capacitaciones, charlas informativas y la difusión de la misma en los centros de trabajo. La empresa busca que todos los empleados estén al tanto de su derecho a reportar cualquier incumplimiento y de los mecanismos disponibles para hacerlo de manera segura.

### 8. Compromiso Organizacional

**CEKAED SECURITY LTDA** reafirma su compromiso con la ética, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Nos esforzamos por mantener un ambiente de trabajo en el que prevalezca la confianza y la integridad, garantizando la correcta gestión de nuestras operaciones y relaciones comerciales.

07 de febrero de 2025



**Edgar Arturo Nocua Martínez**  
Representante Legal